

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 14157** *GRUPO NORTE, AGRUPACIÓN EMPRESARIAL DE SERVICIOS, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CORPORACIÓN CASERSA GRUPO NORTE, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Las juntas generales de las indicadas sociedades, con fecha 3 de mayo de 2011, han aprobado la fusión de "Grupo Norte, Agrupación Empresarial de Servicios, S.L." (sociedad absorbente) y "Corporación Casersa Grupo Norte, S.L." (sociedad absorbida), adquiriendo la primera por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de la segunda. La fusión se acordó sobre la base del Proyecto Común de Fusión aprobado en fecha 8 de abril de 2011, depositado en el Registro Mercantil de Valladolid. Se anuncia, de conformidad con el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión. Los acreedores de las sociedades fusionadas podrán oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, en los términos previstos en el art. 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril.

Valladolid, 3 de mayo de 2011.- El Secretario de los Consejos de Administración de "Grupo Norte, Agrupación Empresarial de Servicios, S.L." y de "Corporación Casersa Grupo Norte, S.L."

ID: A110034096-1